

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
N° 260 / 03**

Sucre, 22 de septiembre de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante Invitación cursada, El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, hace presente invitación dirigida al Presidente del Concejo Municipal Prof. Mario Oña Tórrez a objeto de conmemorar el CXCIII de la Gesta Libertaria de 1810, realizando el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra un Programa General de Homenaje para realzar la recordación de su Efemérides Departamental.

Que el H. Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 106, de 22 de septiembre de 2003, en razón a la invitación recibida, ha determinado declarar en comisión a las Concejales Juan José Romero Pradel y Liliana Mary Echenique Sánchez, los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2003, a objeto de que se constituyan a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y participar de las efemérides de la referida ciudad.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del Art. 7° y 9°, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas señaladas en el Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Art.1° Declarar en comisión a los H.Concejales Juan José Romero Pradel y Mary Echenique Sánchez, los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2003, a objeto de que asistan a la invitación realizada por el H. Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para poder participar de la conmemoración de la efemérides Cívica de la mencionada ciudad.

Art.2° Páguense pasajes y viáticos por tres días (23, 24 y 25 de septiembre de 2003) conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal N° 134 de 11 de Julio 2000 y tomando en cuenta la invitación al evento.

Art. 3. La Directiva del Honorable Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL